

Ese documento, en su versión actualizada de 2008, fijaba un conjunto de lineamientos que deberían orientar las políticas públicas destinadas a resolver los graves problemas que afectaban a la mayor parte de la población argentina.

Sobre todo, hacía especial hincapié en la necesidad de contar con un Estado activo y presente, que estableciera regulaciones adecuadas para distribuir la riqueza con equidad, asegurar la inclusión social simultáneamente con el desarrollo económico, fortalecer la democracia, limitar el poder de los grandes grupos económicos e insertar a la Argentina en el mundo sobre la base de un proyecto de país sólidamente soberano.

Esas premisas, entre otras, mantienen plena vigencia y la perspectiva de su puesta en marcha a partir de la nueva etapa que se inicia en la República Argentina, alimentan la esperanza de comenzar a construir un país para todas y todos los argentinos.

Por lo expuesto, la celebración de nuestro 61º aniversario fortalece el compromiso de contribuir con ideas y acciones a todas aquellas iniciativas destinadas a multiplicar y fortalecer a la economía solidaria en sus múltiples expresiones, con la certeza de que el país se hace desde adentro, o no se hace.

*Consejo de Administración del Instituto Movilizador  
de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*

---

# TIEMPO DE LOGROS Y ASIGNATURAS PENDIENTES

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

5 de marzo de 2020

Hay un clamor que recorre la sociedad: "Ni una menos, vivas nos queremos".

Por estos días, en el marco de una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, los brutales femicidios que ocurren con una frecuencia inusitada – un crimen cada 23 horas – exigen medidas ur-

gentes para la prevención de esta expresión de la barbarie, producto de una cultura patriarcal que concibe a la mujer como un objeto, una pertenencia, una mercancía que se puede desechar del modo más cruento.

Es una de las grandes asignaturas pendientes que deberá resolverse con políticas públicas y todas las medidas necesarias para producir cambios culturales profundos. Porque es imposible construir una sociedad donde se respeten integralmente los derechos humanos, comenzando por el derecho a la vida, mientras permanezca esta forma abominable de conducta machista.

Siempre hemos dicho desde nuestro Instituto, que la construcción de una sociedad solidaria y humanista, con democracia plena en todos los planos, incluyendo la economía y la justicia social, solamente será posible con la participación equitativa y respetuosa de mujeres y varones, sin discriminación alguna.

A pesar de los datos escalofriantes que nos conmueven a diario, hay datos relevantes de creciente protagonismo de las mujeres en la vida política y particularmente en la lucha por la conquista creciente de los lugares que le corresponden con absoluta legitimidad.

En la República Argentina muy especialmente, y también en innumerables latitudes de este mundo globalizado, el movimiento de las mujeres se ha convertido en un actor político de singular relieve y gravitación que ya no tiene marcha atrás.

A la declaración de los Derechos de la Mujer emitida con posterioridad de la Revolución Francesa, poco después de 1789, hoy en día son de una magnitud formidable las movilizaciones de millones de mujeres que se manifiestan por múltiples reivindicaciones; desde el derecho a igual salario por igual trabajo; el acceso a cargos directivos en igualdad de condiciones que los varones, a disponer con absoluta libertad de sus cuerpos; al aborto libre, seguro y gratuito; como así también en defensa de la democracia y contra todo atropello a las normas que rigen las instituciones republicanas.

La llamada marea verde, como se la ha dado en llamar, constituye al presente un dato importantísimo de la capacidad movilizadora que congrega a las mujeres de un amplísimo abanico de generaciones. Y además, incluye las demandas de un amplio universo de colectivos, de una enriquecedora diversidad integrados bajo la denominación genérica de LGBTQ+.

Desde aquella gesta de las mujeres trabajadoras que sufrieron la más cruel represión de sus patrones por el justo reclamo de una jornada la-

---

boral de ocho horas, en la fábrica Cotton de Nueva York, en 1911, hasta el presente, la acumulación de luchas y la experiencia del feminismo, concebido con un sentido plural, han incorporado cambios cualitativos en el escenario social contemporáneo.

Un claro ejemplo en el nuevo contexto político inaugurado en la Argentina a partir del cambio de autoridades, es la creación de un Ministerio de la Mujer, organismo que de por sí expresa la voluntad de consagrar como parte de las políticas de Estado todo lo concerniente a la defensa de los derechos adquiridos y la consagración de otros nuevos, acordes con los tiempos que vivimos.

La educación sexual integral es parte de las políticas públicas que deben instrumentarse sin demoras, porque será un aporte clave a los cambios culturales que demanda una convivencia respetuosa entre varones y mujeres.

Desde el movimiento cooperativo, fiel a los valores y principios que lo sustentan, deben darse claras señales de acompañamiento a esas y otras iniciativas, comenzando por las propias entidades del sector.

El Pacto por la No Violencia de Género y los Protocolos de actuación para afrontar esos casos, son ejemplos del compromiso asumido en el ámbito de la Economía Solidaria que deben extenderse a todas las organizaciones, tanto públicas como privadas.

La prédica y la práctica de una cultura del respeto deben ser constantes y sin fisuras.

Como dijera con acierto la prestigiosa escritora y filósofa francesa Simone de Beauvoir, "la mujer no nace, se hace". Y a lo largo de los siglos, particularmente durante la centuria pasada y en lo que va del siglo XXI, ha logrado avances extraordinarios a través de la organización y la lucha. Porque, como dijera nuestro siempre recordado Floreal Gorini, "la lucha es el precio de la dignidad".

*Secretaría de Género del Instituto Movilizador  
de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*

---